



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2018

RES. H. N° 0122 / 18

Expte. N° 4982/17

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por Docentes de Religión, mediante las cuales solicitan la admisión excepcional en el Curso de Posgrado "Religión y vida cotidiana en la edad moderna", dado que no cuentan con el requisito de título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Posgrado evalúa que los docentes involucrados se desempeñan en escuelas públicas del medio y su asistencia al Curso de referencia *contribuiría a su actualización y perfeccionamiento para una intervención pedagógica pertinente;*

Que esta situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 014/18 aconseja admitir a las postulantes mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 27/02/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADMITIR a las personas que se detallan a continuación para realizar el curso de posgrado "Religión y vida cotidiana en la edad moderna", teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05:

- María Florencia Magadán de Torino, D.N.I. N° 25.218.262
- Raquel del Valle Delgado, D.N.I. N° 26.153.765
- María Alejandra Castro, D.N.I. N° 17.354.072
- María Verónica de los Angeles Pedraza, D.N.I. N° 26.897.507
- Elisa Soledad Toconás, D.N.I. N° 35.044.175
- Olga Elvira Maraz, D.N.I. N° 20.858.542
- Alicia del Valle Segundo, D.N.I. N° 17.791.453
- Claudia Adriana Carabajal, D.N.I. N° 22.553.973
- Claudia del Milagro Toconás, D.N.I. N° 20.706.963
- Claudia Daniela Aramayo, D.N.I. N° 16.167.498
- Mirna Elizabeth Tolaba, D.N.I. N° 16.883.781
- Noelia Anahí de los Milagros López, D.N.I. N° 36.703.624
- Graciela del Valle Yapura, D.N.I. N° 13.414.583
- Débora Cardozo Guanica, D.N.I. N° 27.982.190
- Marcela Rosana Castillo, D.N.I. N° 21.792.277
- Estela del Valle Chocobar, D.N.I. N° 29.319.837

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a las docentes mencionadas en el artículo que antecede, Coordinadora del curso de posgrado respectivo, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial. msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO NUDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa